



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 05 DIC. 2022

REF: EJECUTIVO

Rad No. 110014003005-2020-00128-00

DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

DEMANDADO: MELQUISDEC PEDROZA CASTILLO

Previo a resolver lo pertinente en relación con el escrito que se avizora a folio 26 de la presente encuadernación, se requiere a la parte actora para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la notificación de esta providencia, indique a cuánto ascienden los abonos efectuados por la pasiva y la fecha exacta en la que estos fueron hechos.

NOTIFÍQUESE,

JOSE NEL CARBONA MARTINEZ
Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° _____
del 06 DIC 2022 en la Secretaria a las 8.00 am.

M.B.

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria